
ICANN70 | Foro virtual de la comunidad - Reunión del GAC con la Junta Directiva de la ICANN
Martes, 23 de marzo de 2021 – 13:00 a 14:00 EST

MANAL ISMAIL: Bienvenidos a todos a nuestra reunión del GAC con la junta directiva de la ICANN. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Esta es la reunión bilateral entre el GAC y la junta directiva. Está programada para que dure una hora. Tenemos muchas cosas para hablar con ustedes hoy pero antes de comenzar les quiero dar la bienvenida a todos los miembros de la junta directiva a la sala del GAC. No sé si la junta directiva tiene algunas palabras de apertura.

MAARTEN BOTTERMAN: Hola a todos. Soy el presidente de la junta directiva. Es un placer, como siempre, utilizar esta hora para tener este diálogo fructífero con el GAC. Nosotros tenemos, según lo marcan los estatutos, una interacción entre nosotros que realmente consideramos muy apropiada. Ahora tenemos este BGIG, que es el término inventado por este caballero de Irán que significa Grupo de Interacción entre la Junta Directiva y el GAC. Es para tener esta interacción en forma constante.

Yo no sé si ustedes lo saben pero realmente respeto muchísimo la capacidad que ustedes tienen para manejar a todos los representantes que vienen de tantos lugares especiales. También quiero felicitar a Manal y a Becky de nuestro lado por generar esta muy buena

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

interacción, que es muy buena para nosotros. Ahora vamos a hablar de cualquier tema que ustedes quieran plantear. Manal, le devuelvo la palabra.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Maarten. Gracias por pasar su cumpleaños con nosotros. Feliz cumpleaños a usted y a Göran, que creo que cumplió ayer. El presidente de la junta directiva y el director ejecutivo están celebrando su cumpleaños durante la reunión. Tenemos una lista muy larga de preguntas. Inicialmente teníamos 16 preguntas para ser honestos. Ayer tratamos, con la ayuda del maravilloso personal de apoyo... Las empezamos a reducir en cinco preguntas bajo los temas que consideramos más importantes. Vamos a ver si después el resto de las preguntas que quedaron fuera podemos abordarlas y ver si lo podemos hacer de otra manera.

En primer lugar tenemos los procedimientos posteriores a los nuevos gTLD, los datos de registración y WHOIS. El tercero de los temas es la mitigación del uso indebido del DNS. En lo que hace a los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD, lo que tiene que ver con la claridad y previsibilidad del proceso de solicitud, los miembros del GAC hicieron algunas observaciones sobre el funcionamiento del equipo de revisión de implementación de la previsibilidad del SPIRT, sobre todo en lo que tiene que ver con la guía 2.3 que dice: Una vez que el SPIRT sea formado, la junta directiva de la ICANN, la organización de la ICANN debería entablar un diálogo con el SPIRT para determinar el proceso que resulta necesario para

considerar el asesoramiento por consenso del GAC futuro sobre los nuevos gTLD cuando el asesoramiento por consenso del GAC pudiera impactar potencialmente las solicitudes o el programa en general. Los miembros del GAC esperan que el tratamiento de los estatutos del asesoramiento del GAC a la junta directiva sean mantenidos en su lugar.

La guía de implementación, la sección 2.3, puede ser interpretada como que sugiere que el asesoramiento por consenso del GAC sobre los nuevos gTLD adoptados después del lanzamiento debería enviarse al SPIRT sin un debate entre el GAC y la junta directiva, que por supuesto socavaría el tratamiento que hacen los estatutos del asesoramiento del GAC.

Asimismo, los miembros del GAC resaltan la importancia de la oportunidad de una participación equitativa e igualitaria en el SPIRT así como el resto de las comunidades interesadas de la ICANN. Me voy a detener aquí y vamos a formular la pregunta. ¿La junta directiva de la ICANN prevé una interacción entre la junta directiva de la ICANN y la organización de la ICANN y el GAC en paralelo a su consulta con el SPIRT sobre el asesoramiento por consenso del GAC pertinente?

MAARTEN BOTTERMAN:

Gracias. Sí. La verdad es que el consejo de la GNSO está en su etapa final de adopción. Creo que se va a producir el jueves. El grupo de expertos ha estado siguiendo esto. No sé si Avri tiene algo para decir al respecto.

AVRI DORIA:

Siguiendo lo que acaba de decir, nosotros hemos estado preparando durante el último año con la ayuda de la organización, tratando de analizar cada uno de estos temas. [inaudible] quiero decir que todo es preliminar. Todavía no hay una decisión ni de la junta directiva ni del grupo de expertos. Todavía no tenemos las recomendaciones pero no veo nada personalmente que modifique los estatutos en lo que respecta al asesoramiento del GAC. Lo que yo entiendo que ha existido es agregar algo que, en primer lugar, le dé al GAC otro lugar para tomar la cuestión en sus manos y la segunda es decir: “Si no están de acuerdo en hacer el asesoramiento pero es lo suficientemente importante decir algo, entonces pueden tratar de hacerlo”. También veo casos en los que la junta directiva, después de recibir el asesoramiento y hablar de esto con el GAC preliminarmente puede decir: “Nosotros necesitamos tomar esto y enviárselo al SPIRT para ver cómo esto se vincula con los cambios y qué es lo que puede suceder con las solicitudes”. Creo que es una herramienta más. Creo que es otra posibilidad más para tener un debate con toda la comunidad y no solo con la junta directiva pero no lo veo como que esto va a ser algo que pueda disminuir el poder que tiene el GAC en el estatuto en lo que respecta a su asesoramiento por consenso obviamente, que sigue siendo lo que es en la actualidad. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Maarten. Gracias, Avri, por darnos realmente esta seguridad. Voy a ver si hay algún comentario de seguimiento de mis colegas. Kavouss, tiene la palabra.

IRÁN: Muchísimas gracias a los distinguidos miembros de la junta directiva, a Maarten Botterman y a Avri Doria. En mi opinión personal creamos una nueva capa entre el GAC y la junta directiva de la ICANN para el asesoramiento por consenso del GAC. Esa capa no es necesaria. Nada le impide a la junta directiva consultar a cualquier entidad sobre cualquier tema planteado por el GAC de manera informal pero no queremos tener esa capa entre medio para tener un estatus formal. Pueden consultar con quienes ustedes quieran antes de tomar una decisión. Por eso creo que no deberían seguir por ese camino.

Además, la opinión del SPIRT podría influir de manera indirecta en los miembros de la junta directiva. Tal vez confundirlos de una u otra manera. Ustedes son 16 o 20 personas sabias. Ustedes han sido elegidos y los conoce la comunidad, los respeta. No conocemos la composición del SPIRT. No conocen cómo trabaja el GAC y no queremos tampoco que exista ese tipo de conclusiones y con influencia que sesguen la junta directiva. Si ustedes lo quieren hacer de manera informal, háganlo como quieran. Creemos que el SPIRT es una capa adicional que no hace falta. En mi opinión, esto no está en consonancia con los estatutos porque la única línea de acción posible es entre la junta directiva y el GAC. Nosotros no enviamos nuestro asesoramiento a la GNSO aunque un día después de la publicación de

nuestro comunicado tenemos comentarios de la GNSO, de 4 o 5 o 10 páginas pero no creemos que nosotros debamos tener que enviar nada al SPIRT. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Kavouss. Creo que no es una obligación sino que es una instancia adicional. También veo que Francia, Vincent, ha levantado la mano así que le vamos a dar la palabra. Adelante.

FRANCIA:

Vincent Guillard, representante de Francia. Muchas gracias, Manal. Muchas gracias a Maarten y a Avri. Feliz cumpleaños, Maarten, por supuesto. Gracias, Avri, por compartir su opinión sobre esta cuestión. Hay un aspecto en el cual me gustaría insistir. La disposición o no de la junta directiva para incluir al GAC en el diálogo que se recomienda en la orientación de implementación 2.3, que, como dijo Manal ya, será un diálogo entre la junta directiva, la organización de la ICANN y el SPIRT pero sin el GAC sobre un tema que está en el centro de las prerrogativas del GAC. Yo personalmente creo, en representación de Francia y de muchos de nosotros, que tenemos este interrogante con respecto a si el GAC va a ser parte de este diálogo, si va a ser parte del mismo diálogo o de un diálogo paralelo sobre esta cuestión. Muchas gracias.

AVRI DORIA:

¿Me permite, Maarten?

MAARTEN BOTTERMAN: Adelante, por favor.

AVRI DORIA: No me puedo imaginar hablar del GAC sin tener presente al GAC en la sala. A título personal, y también desde el punto de vista de la junta directiva, creo que es inconcebible que el GAC no esté presente en esa conversación y le agradezco por plantear este tema. Esto me permite reforzarlo. No me imagino a la junta directiva recorriendo un camino en el que se hable sobre el GAC sin que esté presente el GAC.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias por reconfirmar esto, Avri. Es justamente esta la inquietud que tenía el GAC y que hizo que tuviéramos esta pregunta para ustedes. Creo que entonces ahora estamos en condiciones de avanzar. Maarten, ¿le parece que pasemos a la siguiente pregunta?

MAARTEN BOTTERMAN: Sí, por supuesto.

MANAL ISMAIL: La siguiente pregunta también tiene que ver con los procedimientos posteriores en relación con los compromisos en pos del interés público o los compromisos voluntarios de registros. Los miembros del GAC continúan teniendo serias inquietudes según las posturas indicadas antes por el GAC por la falta de recomendaciones de políticas sobre la

mitigación del uso indebido del DNS dentro del informe final del grupo de trabajo sobre el PDP de procedimientos posteriores. La aplicación de estos compromisos sigue siendo una cuestión abierta, pendiente, dado que esto no está abordado en el informe final del grupo de trabajo del PDP de SubPro.

A la luz del asesoramiento del GAC en el comunicado de Montreal y su fundamentación, en particular donde dice: “Es particularmente importante que una nueva ronda de gTLD no se lance hasta que se haya implementado con éxito esas recomendaciones que fueron identificadas por el equipo de revisión como recomendaciones necesarias antes de toda ronda posterior de nuevos gTLD”. Se ha sugerido que si bien alguna de las recomendaciones debe implementarlas la junta directiva, otras recomendaciones deben ser implementadas por otras partes de la comunidad. Sería útil para la junta directiva monitorear el avance en la implementación de todas estas recomendaciones y apoyar a otras partes de la comunidad para implementar las recomendaciones que les competen. El GAC reconoce que una serie de las recomendaciones pueden haber ido avanzando en el trabajo de la organización, la junta directiva o la comunidad. Quisiéramos señalar que la ICANN70 debería ser un foro apropiado para tal discusión y actualización a la luz de la adopción por parte de la GNSO del informe sobre los procedimientos posteriores.

La pregunta es la siguiente: ¿Qué piensa la junta directiva de la ICANN respecto de los próximos pasos para la mitigación del uso indebido del DNS, sobre todo para desencadenar un esfuerzo holístico que está mencionado dentro del informe final de este grupo de trabajo? En

términos más amplios, en relación con el uso indebido del DNS y otros temas relacionados, quisiéramos específicamente preguntarle a la junta directiva si podrían dar información actualizada al GAC sobre la consideración y la implementación en curso del asesoramiento del GAC de Montreal en la ICANN66 respecto de las recomendaciones del CCTRT indicadas como requisitos previos o de alta prioridad que llevan los números que se indican aquí a continuación. Aquí tenemos enumeradas todas las recomendaciones. No voy a leer uno por uno. Me voy a detener aquí.

MAARTEN BOTTERMAN: Muchísimas gracias. Las recomendaciones del CCT, nosotros no tenemos la autoridad para adoptarlas o para obligar a la GNSO a adoptar esas recomendaciones. Nosotros no podemos tomar decisiones de política en forma unilateral y les agradecemos por hacer esta aclaración sobre el comunicado de Montreal. Hemos tenido correspondencia desde entonces y creo que tenemos que tener una comprensión en común de las responsabilidades y nuestras funciones. Las recomendaciones del grupo de trabajo sobre SubPro creo que se las podría dar Avri.

AVRI DORIA: Puedo empezar yo o Becky, como usted desee.

BECKY BURR: Adelante.

AVRI DORIA:

Cuando pensamos en cuestiones como los compromisos voluntarios de los registros y ese tipo de discusiones y la capacidad de la junta directiva, porque creo que es la pregunta aquí, y la capacidad de la junta directiva para hacer cumplir los contratos y dado que las condiciones son muy diferentes ahora de lo que eran en la última ronda, básicamente esto es algo que vamos a tener que revisar en términos de cómo vamos a hacer que funcione y cómo podemos hacer que un compromiso voluntario de registro sea ejecutable. Es decir, a través de contratos. Cuando llegamos al uso indebido del DNS, ¿es posible establecer un contrato por fuera de la misión? Creemos que la respuesta es negativa pero qué significa exactamente para algunas de estas cuestiones si están dentro o fuera del ámbito de competencia y cuáles son las implicancias.

Claramente va a haber muchas cuestiones. Qué se puede incluir en un contrato, cuestiones que tienen que ver específicamente con los compromisos voluntarios de registros. Tiene que haber un análisis jurídico ulterior porque tenemos que ser cuidadosos con no establecer contratos u obligaciones que no podemos hacer cumplir. Esa es como la línea de base para gran parte de esta discusión. ¿Esta es parte de la misión y podemos exigir el cumplimiento?

MAARTEN BOTTERMAN:

Becky, ¿quiere complementar esto?

BECKY BURR:

Sí. Creo que la observación de Avri fue muy correcta. Tenemos que asegurarnos de tener una manera objetiva de hacer cumplir los compromisos que asuman los registros respecto de la operación del registro y, por supuesto, queremos asegurarnos de que esté dentro del ámbito de competencia de la ICANN y ese compromiso voluntario esté diseñado para ser implementable dentro de la misión de la ICANN. En la medida en que la junta directiva le pida al grupo de SubPro que contemple este tema, bueno, nosotros esperamos sus opiniones con respecto a las maneras de asegurarnos de que esos compromisos que asumen en forma voluntaria los registros de hecho puedan ser ejecutables totalmente dentro del ámbito de competencia de la ICANN. Es decir, para que de esta manera podamos resolver las inquietudes de todos.

Con respecto a otras recomendaciones de CCT hubo una gran cantidad de ellas, de recomendaciones de política que fueron remitidas a la GNSO porque la GNSO tiene la autoridad en términos de desarrollo de política y la junta directiva no. Hubo otros elementos que el GAC indicó que le generaban preocupación para que se terminaran antes de proceder con una nueva ronda de gTLD.

Hay dos cosas que puedo decir al respecto. En primer lugar, como discutimos en el grupo para la interacción entre la junta directiva y el GAC, la finalización de algo puede ser muy difícil de lograr pero hay mucho camino por recorrer antes de poder llegar al punto de tener una ronda de nuevos gTLD. Hay tiempo para continuar trabajando en torno a esas recomendaciones de CCT. La junta directiva ha tomado medidas sobre la base de varias de esas recomendaciones.

Recomendó seis de ellas. Una sobre la recolección de datos. La 17, la 21, la 22 y la 31. Entendemos que la organización de la ICANN ha completado la implementación de la 17 y que las otras recomendaciones aceptadas continúan siendo implementadas en este momento.

Entendemos que el GAC pueda tener cierta preocupación con respecto a que se necesite un mayor desarrollo de política para poder implementar la 17. Eso es algo que está siendo discutido entre el grupo de seguridad pública y la ICANN, la organización de la ICANN. Para aquellos que necesitan más recursos para implementarse y que se van a implementar antes del proceso de priorización y de planificación, en realidad estas van a estar sujetas a este proceso que va a adoptar la junta directiva. Ustedes escucharon hablar de este proceso ayer. Vamos a avanzar para organizar los recursos necesarios para llevar adelante esta tarea.

Luego, la junta directiva aceptó otras 11 recomendaciones sacándolas del estado de pendientes que incluyen varias vinculadas con elementos afines al GAC. Hay otras recomendaciones. La 9, la 12, la 16, la 25, 27, 29 y 32 hasta 35 que están señaladas aquí por el GAC. Como indicó Maarten, estas fueron remitidas a la GNSO para que se trabaje en el desarrollo de políticas. Recibimos las recomendaciones con respecto a los mecanismos de protección de derechos de parte del consejo de la GNSO. También tenemos que recibir las recomendaciones pronto del grupo de procedimientos posteriores y vamos a evaluar cuando las recibamos cómo estas encajan con las recomendaciones pertinentes de CCT. Hay algunas que siguen

pendientes. La 5, que tiene que ver con la recolección de datos de mercado secundario. La 14 y la 15, que se relacionan con la negociación de un contrato enmendado de la ICANN y medidas para combatir el uso indebido del DNS. En la junta directiva entendemos que hay un trabajo que continúa en torno a la recomendación 5, a todas las recomendaciones vinculadas con la recolección de datos.

Con respecto a la 14 y la 15 en particular, le pedimos a la organización de la ICANN que facilite los esfuerzos de la comunidad para desarrollar una recomendación aceptable sobre el uso indebido del DNS que entre dentro del ámbito de competencia de la ICANN para poder utilizarlo como información para acciones ulteriores. Estamos siguiendo las discusiones sobre el uso indebido del DNS en la comunidad muy de cerca y estamos trabajando denodadamente a través de la organización con DAAR y con otros esfuerzos para asegurarnos de que la comunidad cuente con la información que necesita para comprender el estado en el que se encuentran las áreas que tienen que ver con el uso indebido del DNS y también de la cámara de partes contratadas también hay algunas tareas en curso, y datos también de OCTO a través del informe de DAAR que nos permite comprender el nivel de actividad de uso indebido que se encuentra actualmente vigente.

No voy a dedicar tanto tiempo a hablar sobre esto ahora pero con respecto a los aportes del GAC a través del comunicado de Montreal, tenemos una cantidad razonable de información como para avanzar con la implementación de las recomendaciones del grupo de trabajo

de procedimientos posteriores. Vamos a avanzar con eso de manera intencional, transparente y en consulta con el GAC.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Becky, por esta respuesta. Veo que están pidiendo la palabra. Les voy a dar la palabra primero al Reino Unido y después a Suiza. Tenemos varias preguntas más para cubrir. Nigel, por favor, tiene la palabra.

REINO UNIDO:

Buenas noches. Nigel Hickson, representante del Reino Unido ante el GAC. Muchas gracias, Becky y el resto, porque realmente nos han dado una descripción general muy amplia. Feliz cumpleaños, Maarten, antes de que me olvide. Becky, realmente esto fue muy útil. Obviamente vamos a leer esta respuesta con mucha atención. Como concluyó, hay varias recomendaciones que están vinculadas con la política y otras que están vinculadas con otras cuestiones. Obviamente, la GNSO ha emitido un informe muy amplio en SubPro que tomó varias cuestiones pero no concluyó en todos los casos sobre estas recomendaciones y tenemos que analizar todo esto con bastante profundidad, también tomando en cuenta el asesoramiento del GAC. También deberíamos decir que estas recomendaciones deberían implementarse a través de la información de una parte de la política o de otra parte de la política para tener un enfoque pragmático y holístico.

Para avanzar, porque tenemos otras preguntas, yo querría decir que en cierto punto sería muy útil tener algún tipo de cuadro o documento

de referencia sobre el que pudiéramos trabajar juntos para poder hacer un seguimiento de dónde están las distintas recomendaciones y cómo se están tomando en cuenta. Muchísimas gracias realmente por esta respuesta tan abarcativa y con tantos detalles que nos ha dado.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Reino Unido. Le doy la palabra a Jorge.

SUIZA:

Muchas gracias, Manal. Hola a todos. Feliz cumpleaños, Maarten, y también un feliz cumpleaños atrasado a Göran. Es bueno estar aquí juntos si bien se trata nada más que de algo virtual. Yo creo que Nigel me sacó las palabras de la boca. Quiero reiterar que sería muy bueno tener un documento compartido con todas las recomendaciones del CCT que tienen esta categoría de prerrequisito o alta prioridad como para tener una idea general de quién está haciendo qué cosa, en qué medida cada una de las recomendaciones se tomó en cuenta, se llevó adelante, sea a través de la organización de la ICANN, de la GNSO u otra parte de la comunidad que tuviera la responsabilidad de asumirlas. Creo que sería bueno tener esta imagen común para que nosotros ambos podamos evaluar en qué medida esto está siendo considerado por la comunidad en su totalidad. Creo que es algo que se puede hacer. Muchísimas gracias.

recordarle al GAC que si solo se concentran en el asesoramiento, eso puede hacerles llegar a una conclusión, pero si ustedes miran la declaración que le dio el GAC a la junta directiva, entonces creo que van a tener más respuestas a muchas de sus preguntas. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Göran. De hecho, sí. Toda la información va a estar disponible, sobre todo para beneficio de los colegas que recién se suman la GAC. Si no hay más pedidos de palabra, vamos a avanzar entonces al siguiente tema que es el uso indebido del DNS. No es un tema para nada fácil. Pido disculpas porque damos información que podemos llamar histórica pero ayer cuando estábamos trabajando sobre las preguntas pusimos información en estos antecedentes para que quede en claro que todo lo acordado es lo que estamos transmitiendo ahora.

El informe SSR2 resalta la falta de un avance sustancial en lo que respecta a la mitigación del uso indebido del DNS. Muchas de las recomendaciones incluidas en el informe si fueron eficazmente implementadas pueden haber ayudado a reforzar la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS. El informe del SSR2 pide que otras partes también mejoren la gestión del riesgo, recomendación 4; la continuidad de los negocios mejorada y la recuperación en caso de desastre, recomendación 7; el monitoreo y el cumplimiento mejorado, recomendación 9; mayor transparencia y rendición de cuentas de los informes sobre queja por uso indebido, recomendación 13.

La pregunta es cuál es la opinión de la junta directiva sobre las conclusiones del informe del SSR2 sobre el uso indebido del DNS en general y en particular sobre la posibilidad de implementar rápidamente las recomendaciones 4, 7, 9 y 13 que aparentemente guardarían coherencia con las prácticas estándares de ciberseguridad.

MAARTEN BOTTERMAN: Muchísimas gracias, Manal. Nosotros tenemos dos coordinadores de enlace con el SSR2. No sé si Danko quiere decir algo al respecto.

DANKO JEVTOVIC: Soy uno de los coordinadores de enlace dentro del grupo de definición y alcance de la junta directiva para el SSR2. Obviamente sé que puede haber preguntas adicionales pero, respecto de esto, la junta directiva recibió con beneplácito este informe del SSR2. Ustedes deben conocer que hubo algunos desafíos en el pasado pero ahora sí tenemos el informe con nosotros y estamos muy agradecidos al respecto así como a los miembros de la comunidad que hicieron el trabajo duro de generar este informe. El informe tiene muchas recomendaciones. Me parece que son 53. Nosotros también hemos analizado gran parte de él como el resto de la comunidad. Todavía está abierto el periodo de comentarios públicos. Me parece que es hasta el 8 de abril gracias al pedido del GAC. La junta directiva también recibe los comentarios del GAC dentro de este periodo de comentarios públicos. Una vez que recibamos esos comentarios vamos a analizar todos los detalles que tienen que ver con el informe del SSR2. Actuar en consecuencia. Tenemos como plazo el 25 de julio de este año.

Analizando el informe podemos ver que hay distintas recomendaciones. Podemos agruparlas porque algunas de ellas tienen que ver con la pregunta. Estamos de acuerdo en que son muy importantes. Algunas de las recomendaciones son un tanto específicas porque tienen que ver con la forma en la que está formulada la recomendación, que no cumplen con lo dicho por el estatuto de este proceso ascendente. Nosotros tenemos que observar el estatuto. Obviamente, la junta directiva no puede generar una política aceptando recomendaciones de políticas de un organismo que no sea la GNSO.

Tenemos que observar la definición que tenemos el estatuto sobre los procesos de desarrollo de políticas y la función de la negociación con las partes contratadas. No sé si existe alguna pregunta específica sobre el informe SSR2. Creo que Becky ya hizo referencia a alguno de los aspectos vinculados con el uso indebido del DNS que también están en este informe. Es por eso que creo que parte de las recomendaciones del informe es ayudar a todas las deliberaciones que pueda haber en la comunidad sobre el tema del uso indebido del DNS.

MAARTEN BOTTERMAN: Manal, le devuelvo la palabra.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Danko. Estoy mirando a ver si hay algún comentario de mis colegas del GAC al respecto. De lo contrario, creo

que podemos pasar entonces al siguiente tema. Perdón, Olivier, de la Comisión Europea, tiene la palabra.

COMISIÓN EUROPEA:

Olivier Bringer, de la Comisión Europea. Sí quiero hacer una pregunta que tiene que ver con lo que explicó Danko. Si entendí bien, ustedes van a hacer un seguimiento de las recomendaciones del informe del SSR2 en dos niveles. Por un lado, van a volver a la GNSO para ver si puede haber en el futuro un PDP y además van a hablar con las partes contratadas de manera voluntarias para ver si algunas de estas recomendaciones entonces pueden ser implementadas. Creo que las recomendaciones que están en este segundo nivel son las recomendaciones que tienen que ver con la oponibilidad contractual, si entendí correctamente. Gracias.

DANKO JEVTOVIC:

En términos generales diría que sí porque son dos niveles de la forma en la que puede actuar la junta directiva. En este momento todavía no entramos en detalles sobre las recomendaciones porque se está preparando el documento de análisis de la junta directiva. Es un proceso bastante complejo porque hace mucho tiempo que comenzó esta revisión. Algunos de los efectos han cambiado durante el proceso de revisión. Para dar un ejemplo, uno de los temas que se mencionó en la pregunta del GAC tiene que ver con la mejora en la gestión de riesgos. Realmente lo hemos mejorado muchísimo. Además, tenemos el comité de riesgo de la junta directiva, la función de riesgo dentro de la organización de la ICANN y del ecosistema de la ICANN que es

bastante diferente. Se ven de distinta forma los problemas planteados en el informe del SSR2.

Al analizar las recomendaciones tenemos que encontrar formas concretas de actuar sobre ellas. También debo señalar que las acciones y las recomendaciones van a tener que atravesar un proceso de priorización porque obviamente es mucho el trabajo al que nos enfrentamos. Tenemos que encontrar la forma de fijar prioridades para poder ir actuando con las distintas comunidades.

MAARTEN BOTTERMAN: Si me permiten, quizá Göran pueda complementar esto.

GÖRAN MARBY: Quiero agregar algo más o aclarar algo más. La junta directiva y la organización no pueden ir a las partes contratadas y decirles que esto es así y no se puede negociar. Esto no funciona. Funciona porque las partes contratadas tienen entonces un espacio en blanco en sus contratos. La forma de llenar ese espacio en blanco es a través de un proceso de la comunidad que es un trabajo de política. Se empieza según lo marcan los estatutos con la GNSO, que es la responsable de generar las políticas para las múltiples partes interesadas. Esto hace que entonces estos contratos se puedan hacer valer. Esto sirve tanto para las partes contratadas como para el modelo de múltiples partes interesadas. Es parte del mundo de la ICANN. Nosotros decimos: “Sí. Es el consejo de la GNSO” pero son ustedes los que tienen que decidir esto y es importante tenerlo en cuenta.

También hay mucha discusión sobre el informe del SSR2, la junta directiva recibe distintas opiniones de distintas partes de la comunidad sobre la calidad del informe, el contenido del informe. Creemos que es muy importante que la junta directiva escuche todas las opiniones. También se incluyen algunas cosas que obviamente tienen que ser parte de los procesos de la comunidad de la ICANN porque el modelo de múltiples partes interesadas cuando estamos hablando de definición, por ejemplo, definición de uso indebido, tenemos una definición muy estricta de uso indebido. Yo escuché en otras sesiones que todos dicen que es bueno para los miembros individuales del GAC decir: “A veces tienen que verificar qué es lo que dicen en las leyes para que no exista un conflicto entre las leyes locales y esta normativa general”. Este es un tema muy complejo. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Göran, Danko y el resto. Tenemos dos preguntas todavía pero veo que Kavouss ha pedido la palabra. Kavouss, le pido que sea breve, por favor.

IRÁN:

Voy a ser breve. Como se mencionó y se presentó al GAC, tenemos que tener mucho cuidado con los plazos para la implementación de las recomendaciones. También después de ello tenemos que estar seguros de que son correctamente implementadas y que puede haber algunas medidas o algunos acuerdos como para ver si fueron adecuadamente implementadas o no porque quizá durante la implementación también haya que hacer ajustes, enmiendas,

modificaciones, algunas de las normas que se aplican y no diría yo decir que tiene que haber una supervisión, una entidad supervisora de la implementación. Esto es lo que yo mencioné en la reunión y quería trasladárselo a los distinguidos miembros de la junta directiva.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Kavouss. Perdón, Maarten.

MAARTEN BOTTERMAN: Gracias, Kavouss.

MANAL ISMAIL: También Jeff hizo un comentario en el chat pero mientras tanto vamos a pasar a la siguiente sección y a la siguiente pregunta que tiene que ver con los datos de registración y WHOIS. El GAC reitera su postura, expresada en la declaración minoritaria del GAC sobre el informe final del EPDP fase 2, que los datos del WHOIS se utilizan para distintas actividades legítimas entre las que se encuentran ayudar a las autoridades encargadas de la aplicación de la ley en las investigaciones, ayudar a las empresas a combatir el fraude y el uso indebido de la propiedad intelectual, proteger los intereses del público y aportar a la confianza de los usuarios en la Internet como un medio confiable de información y comunicación.

La comunidad ha estado debatiendo la reforma de política de WHOIS durante varios años. Existe la necesidad de concluir el proceso y establecer un SSAD que funcione sin más demora por los motivos

asentados precedentemente. La pregunta es: ¿De qué manera la junta directiva va a garantizar una implementación rápida del SSAD?

MAARTEN BOTTERMAN: Gracias por eso. Para el EPDP tenemos nuestros coordinadores de enlace. Ustedes saben que Becky y Göran también son unos de ellos. ¿Quién quiere responder primero?

GÖRAN MARBY: Puedo ir yo. En primer lugar quiero ponerlo en perspectiva. El sistema de WHOIS era totalmente abierto hasta que el GDPR o el reglamento de la Unión Europea surgió. Lo primero que hicimos fue hablar con las autoridades de protección de datos en Europa. Seguimos hablando con ellos. Hubo parte de la información que fue expurgada. Tenemos que tratar de ver de qué manera podemos tener mejor acceso a esos datos expurgados. Una de las cosas que dicen es que no es solo para las empresas sino para el registratario, quien compra el dominio, cómo puede tener expurgados esos datos o no.

Tenemos una política que dice que los registratarios tienen que hacer esto, dar sus datos, pero ellos son los que deciden si van a dar ese derecho a la información o no. Nosotros también tenemos informes para ponernos nosotros en contacto con las partes contratadas para ver si la información está ahí o no. Lo importante es que esto se utiliza para otros servicios también y es como una guía de teléfonos.

La organización de la ICANN no puede ser legalmente responsable para hacer lo que llamamos esta prueba de equilibrio. Son las

autoridades europeas las que tienen que hacerlo. Lo único que puede hacer la comunidad es tener un sistema de ticket. Según la ley y según el asesoramiento dado a las partes contratadas, son las que tienen la oportunidad de hacer esta prueba y obviamente existe una responsabilidad legal al respecto.

Nadie hizo esto antes. Nadie hizo estas pruebas anteriormente porque el sistema puede tener gente de autoridades de la ley o no sé, de más de los 190 países que hay en el mundo. Hay que ver cómo podemos hacerlo técnicamente. Además, lo tenemos que hacer de manera segura, conformando con el GDPR. No estamos hablando de cosas legales o ilegales en sí mismas dentro del SSAD porque hay cosas que a menos que esta prueba de intereses en conflicto las hagan las partes contratadas no hay otra forma de hacerlo pero lleva tiempo hacer esto. Utilizamos una perspectiva muy abierta en la fase de diseño antes de que la junta directiva pueda tomar su decisión. Espero que con esto haya respondido la pregunta formulada.

MAARTEN BOTTERMAN: Becky.

BECKY BURR: Gracias, Göran. Como indicó Göran, estamos en los últimos días del periodo de comentarios sobre las recomendaciones de la fase 2, incluido el SSAD. Todos reconocemos que se trata de un proyecto muy complejo y para que la junta directiva cumpla con su función de determinar si la recomendación de política es lo que más le conviene a

los intereses de la ICANN necesitamos información adicional. Sabemos ahora cuál es parte de esa información adicional que vamos a necesitar y vamos a obtenerla de los comentarios de la comunidad, de otras partes de la comunidad. La GNSO también ha pedido esa información tan importante para poder entender los costos y los beneficios de este proceso.

Prevedemos avanzar iniciando la fase de diseño operativo para recabar el tipo de información que necesitamos para poder tomar una decisión y actuar de manera efectiva sobre cualquier recomendación que acepte la junta directiva. Mientras tanto somos conscientes del asesoramiento del GAC y del deseo de tener alguna mejora. Entretanto, mantenemos conversaciones con las partes contratadas para ver cuáles son las mejoras que se pueden hacer. Como ustedes saben, por ejemplo los registradores pueden mostrar que han elaborado algunos trabajos sobre solicitudes efectivas. La organización puede continuar haciendo un seguimiento con las partes contratadas para poder identificar cualquier tipo de eficiencia que haga falta. Esta fase de diseño operativo va a entrar en marcha y la junta directiva va a poder avanzar con esa información adicional.

Por supuesto, creo que la respuesta aquí es que la ODP tiene la finalidad de aportar el tipo de información que necesitamos para implementar rápidamente. Va a llevar tiempo conseguirla por la complejidad de la cuestión pero mientras tanto la organización está trabajando con las partes contratadas para mejorar la funcionalidad que existe y que se deriva de la fase uno.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Becky y Göran. Kavouss, ¿pidió la palabra nuevamente?

IRÁN: Sí, pedí la palabra nuevamente. Es una pregunta sencilla. A Becky o dirigida a Göran o a quien quiera responder. ¿De qué plazos estamos hablando para la implementación de SSAD, aproximadamente?

MAARTEN BOTTERMAN: Göran, ¿quiere responder?

GÖRAN MARBY: No quiero responder esta pregunta antes de que empecemos a trabajar para tomar una decisión. Kavouss, le debo la respuesta para más adelante. El consejo de la GNSO ha decidido hacer una política pero nosotros tenemos que concretarla. Va a requerir una inversión importante, mucho trabajo pero prefiero responderle más adelante, cuando ya estemos más empapados de este tema. Piénsenlo. Cómo se identifica al usuario la primera vez sin conocerlo. Nosotros tenemos que saber quién es. Cómo sabemos que esta persona en realidad es Kavouss quien está hablando y no un avatar. Creo que es usted, Kavouss, pero cómo lo sabemos fehacientemente. Esa es una de las complejidades con las que estamos lidiando.

IRÁN: Esa es exactamente la pregunta que yo tengo. En la ICANN71 o en la ICANN72 me van a dar la respuesta. Espero que en la 71 o en la 72 ya tengan alguna respuesta. ¿Cree que tendrá la respuesta para esa fecha?

MANAL ISMAIL: Gracias, Kavouss. Gracias, Göran. Es comprensible. Tenemos una pregunta más para cubrir y nos quedan solamente seis minutos en esta sesión. Si les parece, pasamos a esta última pregunta que también tiene que ver con los datos de registración y el WHOIS. La accesibilidad y la exactitud de los datos de registración de nombres de dominio es de una importancia crucial para la mitigación del uso indebido del DNS. Estos datos han sido una herramienta de investigación clave para las autoridades de aplicación de la ley y los profesionales dedicados a la seguridad cibernética para generar pistas de investigación, atribuir delitos e identificar víctimas de ciberdelitos. La pregunta es: ¿La junta directiva avizora medidas a corto plazo, por ejemplo en términos de hacer cumplir los contratos para ayudar a mejorar la exactitud de los datos de registración de los nombres de dominio?

MAARTEN BOTTERMAN: Becky.

BECKY BURR: La junta directiva en forma regular recibe información actualizada del departamento de cumplimiento contractual de la ICANN. Como

ustedes saben, hubo una auditoría de registros y de registradores. Estamos verificando con el departamento de cumplimiento en forma muy frecuente para poder entender cómo está funcionando el tema del cumplimiento, qué herramientas se necesitan entre otras cosas. Creo que los datos con respecto a los tipos de denuncias y de reclamos tienen que ver con reclamos sobre exactitud. Estos están disponibles al público. Hay algunos reclamos sobre la exactitud y sabemos que esto es una cuestión que está siendo analizada por la división de cumplimiento todo el tiempo, en forma permanente.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Becky. Göran, ¿quiere hacer algún comentario?

GÖRAN MARBY:

Quiero reforzar el hecho de que el sistema WHOIS tiene datos que vienen de los registratarios, de los dueños del nombre de dominio no de las partes contratadas. A veces en estos debates parece que este es un sistema creado por las partes contratadas pero no lo es. Es básicamente un directorio, una guía telefónica. La Comisión Europea, si no pudiera trabajar para poner todo esto bajo una guía telefónica, no podría tener GDPR porque allí uno ve cuáles son las líneas que están disponibles, a quiénes corresponden esas líneas. Nosotros le hemos dado al GAC información sobre cómo hacemos las cosas, cómo manejamos las solicitudes, cuántas recibimos. La ICANN no hace nada. Hay muchas cosas que afectan a la comunidad de la ICANN. Podemos debatir si tenemos las herramientas correctas o no pero la exactitud de los datos en el WHOIS es algo sobre lo que nos hacen reclamos y

venimos trabajando mucho sobre ese tema. Esto lo quería dejar en claro. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Göran. Kavouss, supongo que es un pedido anterior.

IRÁN: No, un nuevo pedido de intervención. Muchísimas gracias. Cuando hablamos de exactitud, ¿podría la junta directiva o Göran mencionar actualmente cuál es la exactitud que tenemos? ¿84%? ¿Cuál es el umbral que queremos tener en el futuro? En términos porcentuales. ¿Podría responder eso? Gracias.

GÖRAN MARBY: Si tuviera a Jamie, tal vez él le podría dar una respuesta mejor pero aquí hablamos de 2.500. Varios miles de bases de datos diferentes que cubren a todos los países en el mundo con más de 215 millones de nombres de dominio. No es un sistema centralizado. No es que haya un solo dueño de esos sistemas. Nunca tuvo esa intención. Es una deliberación interesante para el GAC, si quieren llevarla adelante. No es como una base de datos de marcas comerciales. En Europa, por ejemplo, esta depende de una institución europea y no tiene el GDPR. Es algo muy diferente. No tengo una respuesta para darle. Si tuviéramos a Jamie le podríamos consultar pero es una buena pregunta. Gracias. Todos creemos que la exactitud es importante en el sistema WHOIS. Es por eso que una de las cosas que debe cumplir un

registratario para ingresar en esa base de datos, creo que en otros lugares tienen un enlace con las responsabilidades y los derechos de los registratarios. Una de las responsabilidades es aportar información correcta al WHOIS.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Göran. Hemos llegado ya a la hora en punto. No sé si hay algún comentario final antes de que demos por terminada esta sesión. De lo contrario, permítanme agradecerles a todos. Gracias a los miembros de la junta directiva por su tiempo, por responder todas nuestras preguntas. Gracias a mis colegas del GAC por su intercambio tan activo. Vamos a repasar el resto de nuestras preguntas y luego acordaremos cómo le transmitimos esas preguntas restantes a la junta directiva. Tal vez podamos recibir respuestas por escrito. Buscaremos la manera.

Mientras tanto, los colegas del GAC tenemos un receso bastante extenso porque ya se ha cancelado la sesión intercomunitaria. Les pido que regresen a las 16:30, a las 21:30 UTC. Muchas gracias a todos. Damos por finalizada esta sesión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]